ACTA NOTARIAL DE RECEPCION DE OFERTAS TECNICAS (SOBRE A) Y OFERTAS ECONOMICAS (SOBRE B) Y APERTURA DE OFERTAS TECNICAS (SOBRE A), PROCEDIMIENTO REFERENCIA: JDMEL-CCC-CP-2023-0002 PARA RECONSTRUCCIÓN DE CAMINOS VECIMALES EN LA JUNTA DEL DISTRITO MUNICIPAL DEL LIMÓN.

ACTO NO. 04-2023 Dado en el Distrito Municipal de El Limón, Provincia de Santiago, República Dominicana, a los veintiocho días (28) del mes de junio del año dos mil veintitrés (2023), YO LIC. ALEJANDRO DE JESUS CASTELLANOS, notario público de los del Número para el municipio de Santiago, registrado en el colegio de notarios bajo el numero No.1535, con estudio profesional abierto en la calle Benito González esquina Imbert, plaza Hilda Rodríguez, modulo 4B, de esta ciudad de Santiago de los caballeros Republica Dominicana, CERTTIFICO y doy fe que la firma que aparecen el presente acto han sido libre y puesta por los señores, en su calidad de Alcalde Municipal del Limón V.G, Lic. José Luís Santos Jiménez, dominicano, mayor de edad, portador de la cedula de identidad y electoral No. 094-0018085-8, domiciliado y residente en este Municipio Del Limón V.G, en su calidad de Tesorera Municipal, Licda. Lucía M. Álvarez Suero, dominicano, mayor de edad, portador de la cedula de identidad y electoral No. 094-0021785-8, domiciliado y residente en este Municipio Del Limón V.G, en calidad de Consultora Jurídica, Licda. Margarita Francisco Cabrera, dominicano mayor de edad, casado, portadora de la cedula de identidad y electoral No. 094-0024527-1, domiciliado y residente en este Municipio Del Limón V.G, en su calidad de Directora de Planificación, Loly Dalka Ventura, dominicana mayor de edad, soletera, portadora de la cedula de identidad y electoral No. 402-1031115-1, domiciliada y residente en este Municipio Del Limón V.G, en su calidad de Encargada de la Oficina de Libre Acceso a la Información Pública, María V. Jiménez, dominicana mayor de edad, soletera, portadora de la cedula de identidad y electoral No. 402-3381393-6, domiciliada y residente en este Municipio Del Limón V.G por este medio Declaro lo siguiente: PRIMERO: Que en fecha indicada me traslade al edificio Del Distrito Municipal Del Limón V.G, ubicado Calle Principal #30, El Limón, Villa González, Santiago, y junto a los supra indicados señores, en las calidades expresas me dirigí al salón de sesiones de la alcaldía SEGUNDO: Que una vez allí se me comunico que los señores Lic. José Luís Santos Jiménez, Licda. Lucía M. Álvarez Suero, Licda. Margarita Francisco Cabrera, Loly Dalka Ventura, María V. Jiménez, en sus ya expresas calidades conforman el comité de compras y contrataciones del Distrito Municipal El Limón V.G, el cual queda constituido válidamente. TERCERO: Que siendo las DIEZ Y VEINTE DE LA MAÑAMA (10:20 AM) de este mismo día veintiocho (28) de junio del año dos mil veintitrés (2023), en el indicado salón de sesiones del Distrito Municipal El Limón V.G, el comité de compras y contrataciones inicio una sección de trabajo, indicando que con ello daba cumplimiento a la ejecución del cronograma del proceso por propuesta técnica No. JDMEL-CCC-CP-2023-0002, establecido en el pliego de condiciones específicas. CUARTO: Que una vez constituida la sesión del comité de compras y contrataciones, con la

presencia de sus cincos (5) miembros, se procedió a dar inicio formal, siendo dicha reunión presidido por el presidente del referido comité Lic. José Luís Santos Jiménez, quien explico el procedimiento y dijo que el mismo se efectúa en apego y cumplimiento de la ley número trescientos cuarenta guion cero seis (340-06), de fecha dieciocho (18) de agosto del dos mil seis (2006), sobre compras y contrataciones de bienes, servicios, obras y concesiones de la administración pública, modificada por la ley número cuatrocientos cuarenta y nueve guion cero seis (449-06), de fecha seis (06) de diciembre del dos mil seis (2006), y su reglamento de aplicación establecido mediante decreto número quinientos cuarenta y tres guion doce (543-12) de fecha seis (06) de septiembre del dos mil doce (2012). QUINTO: Que el presidente de dicho comité indico que el objeto de la reunión era conocer de la apertura de la propuesta técnica (sobre A) del procedimiento por propuesta técnica No. JDMEL-CCC-CP-2023-0002, para RECONSTRUCCIÓN DE CAMINOS VECINALES EN LA JUNTA DEL DISTRITO MUNICIPAL DEL LIMÓN. SEXTO: El presidente indicando que eran exactamente las diez y veinte de la mañana (10:20 am), dio lectura al nombre de oferente, comprobando que el consultora jurídica Margarita Francisco Cabrera del Distrito Municipal El Limón V.G, tenía el sobres B contentivo de la oferta técnica en la primera etapa del procedimiento de oferta técnica No. JDMEL-CCC-CP-2023-0002. SÉPTIMO: El presidente del comité de compras del Distrito Municipal El Limón V.G, ordeno al consultora Margarita Francisco Cabrera que presentara el sobre (A) del oferente que trajo su propuesta de forma física y le pidió al infrascrito notario actuante que lo verificara para que indique si el mismo estaba cerrado y sellado en la forma como este se entregó al consultor jurídico en fecha veintiocho (28) del mes de junio del año 2023, y después de haber realizado la verificación sugerida, el infrascrito indico que estaban en las mismas condiciones entregados y sin alteración. Acto seguido, la Lic. José Luís Santos Jiménez, indico que conforme al procedimiento después de la verificación y declaración del infrascrito notario público, de que la oferta presencial estaba de conformidad con la forma en que fue recibida y estábamos en condición de dar inicio a la apertura del sobre A, en esta primera etapa del procedimiento por comparación de precios, tal como se indica en el pliego de condiciones. OCTAVO: Lic. José Luís Santos Jiménez, indico que en ese momento el reloj maraca exactamente la diez y treinta minutos (10:30 am) y procedió a dar apertura a la oferta técnica indicando que oferta será evaluada minuciosamente. De inmediato hizo las explicaciones verbales de cómo se realizará la apertura del sobre (A) contenido en la propuesta técnica, tal como se indica en el pliego de condiciones. NOVENO: La Lic. José Luís Santos Jiménez procedió a realizar la apertura del sobre (A), primero de la oferente que presento su propuesta en forma física, y en calidad de notario actuante observé la apertura del sobre (A), contentiva de la propuesta técnica de la oferente en la que pude comprobar que la persona física ING. RENY LEONARDO SUERO **ALVAREZ**, cumplió con los requerimientos establecidos en los términos de referencia. DECIMO: Que la oferta técnica (sobre A), fue la siguiente: la persona física ING. RENY LEONARDO SUERO ALVAREZ, con domicilio en la calle principal 20 Los Jardines, Distrito Municipal El Limón V.G,

Provincia de Santiago, Republica Dominicana. DECIMO PRIMERO: Que en presencia de todos y del testigo que nos acompañaron la Lic. José Luís Santos Jiménez presidente del comité de compras y contrataciones pregunto a los presentes si tenían observaciones. Y no habiendo observaciones el Sr. Lic. José Luís Santos Jiménez agradeció la asistencia de los presentes señalando que las propuestas permanecerán en el comité de compras y contrataciones del Distrito Municipal El Limón V.G para proceder a la evaluación por parte de los peritos. A las 11:05 am se clausuro la reunión, el día mes y año señalados al inicio de esta acta, la cual se levanta con desplazamiento y traslado del notario infrascrito al lugar que ha sido requerido por los declarantes. Terminada mi actuación notarial en el acto de apertura de la propuesta técnica (sobre A), del procedimiento de comparación de precios No. JDMEL-CCC-CP-2023-0002, para RECONSTRUCCIÓN DE CAMINOS VECINALES EN LA JUNTA DEL DISTRITO MUNICIPAL DEL LIMÓN, me traslade a mi despacho donde procedí a transcribir la presente acta desde la minuta levantada a ese efecto, y al concluirla he leído en alta voz a los miembros del comité de compras y contrataciones del Distrito Municipal de El Limón, V.G., quienes procedieron aprobarla por ser la fiel expresión de lo acontecido, y la han firmado y rubricado al pie de la última foja al margen de las demás, por ante mi junto conmigo, notario infrascrito de los del numero para la provincia de Santiago que CERTIFICO Y DOY FE.

POR EL COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DEL DISTRITO MUNICIPAL EL LIMÓN V.G.:

José Luis Santos Jiménez

Director Distrital

Presidente del Comité de Compras

Morgorita Francisco

Licda. Lucia M. Álvarez Suero

Tesorera Distrital Miembro

Licda. Margarita Francisco

Jurídico Miembro Loly Dolka Ventura

Directora de Planificación

Miembro

Maria V. Jiménez Maria V. Jiménez

Responsable Oficina Libre Acceso a la Información

Miembro

LIC. ALEJANDRO DE JESUS CASTELLANOS
Abagado Notario.

SW1/400 PS 900